



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

FALLO DE ADJUDICACIÓN
"SERVICIO DE LAVANDERÍA LIMPIEZA E HIGIENE"
POR ADJUDICACIÓN DIRECTA "CONTRATO PEDIDO"

EXPEDIENTE: CONTRATO PEDIDO: CP/002/2024

En la ciudad de Toluca, Estado de México siendo las doce horas con treinta minutos, del día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, los que suscriben, Mtra. Laura Raquel Vázquez Barrera, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Salud del Estado de México, asistido por la Lcda. Jimena Gómez Martínez, Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de referencia, tomando en consideración que se ha substanciado el procedimiento de Adjudicación Directa por Contrato Pedido, en apego a lo dispuesto por los artículos 43, 48 fracción XI, 49, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17, 89, 91, 92, 128 fracción II y III y 141 de su Reglamento, emite el presente fallo de adjudicación, en los términos siguientes:

RESULTANDO

1. Que derivado de las necesidades operativas de las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Salud, así como de un Organismo Desconcentrado del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, se hace indispensable la substanciación del procedimiento adquisitivo para la partida **3581 "Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene"**, en lo correspondiente al Servicio de Desinfección "Sanitización", con la finalidad de salvaguardar la salud de todos y cada uno de los colaboradores de la Secretaría de Salud y un órgano desconcentrado.
2. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción XI, 49 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 91, 92, 128 fracción II y III y 141 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y apartado 217020000 Coordinación Administrativa, numeral 6 del Manual General de Organización de la Secretaría de Salud, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 17 de febrero de 2015 vigente; la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, tiene a su encargo, la instauración, desahogo y formalización de los procedimientos adquisitivos en la modalidad de Adjudicación Directa por "Contrato Pedido".
3. En atención al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 23 de septiembre de 2015; mediante correo electrónico, se remitió la Invitación a participar en el procedimiento adquisitivo Contrato Pedido: **CP/002/2024**, relativo a la partida específica del gasto **3581 "Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene"**, a las empresas siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O PROPIETARIO
ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	DIANA VÁZQUEZ TORRES
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO FINCA S.A. DE C.V.	LUIS OCTAVIO CASTILLO GARCÍA

4. Que en fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en la invitación al procedimiento adquisitivo, se recibió la propuesta técnica y económica, vía correo electrónico de la entidad económica, siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O PROPIETARIO
ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	DIANA VÁZQUEZ TORRES
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO FINCA S.A. DE C.V.	LUIS OCTAVIO CASTILLO GARCÍA

5. Que una vez recibidas las cotizaciones, el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Coordinación Administrativa, procede a realizar el estudio y análisis de las propuestas técnicas de los oferentes ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO FINCA S.A. DE C.V. y apertura de sus propuestas económicas.

En razón de lo anteriormente, esta convocante, emite las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que en seguimiento a las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud y del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, existe la necesidad de llevar a cabo el presente proceso adquisitivo.
2. Con la finalidad de atender los requerimientos de las unidades administrativas de esta Secretaría, en fecha 12 de marzo de 2024, se establecieron las condiciones técnicas y económicas que deberán de cumplir las entidades económicas invitadas a participar en el procedimiento adquisitivo de referencia.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

- 3. Que una vez realizado el análisis cualitativo y cuantitativo de las ofertas presentadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 y 88 de su Reglamento, se desprende que la oferta más solvente es la presentada por la empresa ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.
4. Con base al análisis comparativo de las propuestas presentadas contra la clave de verificación del respectivo estudio de mercado, establecido por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, resultado que, no se requiere presentación de contraoferta.

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante.

RESUELVE

PRIMERO.- Del análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por los oferentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con el numeral 4.3 referente a los criterios para la evaluación y selección de propuestas de la INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "Contrato Pedido", número CP/001/2024, se DICTAMINA QUE ES FAVORABLE ADJUDICAR, la totalidad de la prestación del servicio de la presente Adjudicación Directa por "Contrato Pedido", a favor del oferente ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V., por un importe total de \$67,569.80 (Sesenta y siete mil quinientos sesenta y nueve pesos con 80/100 M.N), Incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A), de conformidad con el siguiente anexo:

Table with 8 columns: DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, COSTO POR SERVICIO, CANTIDAD DE SERVICIOS POR MES, TOTAL DE SERVICIOS DEL CONTRATO, COSTO MENSUAL, COSTO TOTAL DEL CONTRATO. Row 1: Servicio de Desinfección "Sanitización" para la oficina de la Secretaría de Salud, Para las oficinas que ocupa la Secretaría de Salud, ubicada en Calle Independencia oriente #1009, Segundo Piso, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Toluca, Estado de México, C.P. 50070; tipo nebulización y/o termonebulización, con agentes desinfectantes elaborados a base de ingredientes activos biodegradables de alta concentración viricida, preferentemente a base de sales cuaternarias de amonio derivados de fenoles o componentes de mayor espectro y durabilidad debidamente validados y certificados por la COFEPRIS; seguro para el humano, animales y vegetación, con declaraciones de patógenos virales emergentes y coronavirus humano para usar contra SARS-CoV-2, debiendo ser prestado por personal calificado y certificado, con equipo de seguridad, realizando buenas prácticas de uso de desinfectantes durante la prestación de los servicios. Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012. Con una superficie de 334 metros cuadrados. UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO, COSTO POR SERVICIO: 583.09, CANTIDAD DE SERVICIOS POR MES: 3, TOTAL DE SERVICIOS DEL CONTRATO: 30, COSTO MENSUAL: 1,749.27, COSTO TOTAL DEL CONTRATO: 17,492.70



Handwritten signature and initials in blue ink



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS POR MES	TOTAL DE SERVICIOS DEL CONTRATO	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL DEL CONTRATO
Servicio de Desinfección "Sanitización" para la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud	Para las oficinas que ocupa la Coordinación Administrativa, Órgano de Control Interno, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Coordinación Jurídica, Coordinación de Voluntades Anticipadas, Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche, sala de juntas, comedor, almacén, cuatro baños y áreas comunes, ubicados en planta baja, primer y segundo piso del inmueble ubicado en Calle Juan Aldama norte número 114, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 5000; tipo nebulización y/o termonebulización, con agentes desinfectantes elaborados a base de ingredientes activos biodegradables de alta concentración viricida, preferentemente a base de sales cuaternarias de amonio derivados de fenoles o componentes de mayor espectro y durabilidad debidamente validados y certificados por la COFEPRIS; seguro para el humano, animales y vegetación, con declaraciones de patógenos virales emergentes y coronavirus humano para usar contra SARS-CoV-2, debiendo ser prestado por personal calificado y certificado, con equipo de seguridad, realizando buenas prácticas de uso de desinfectantes durante la prestación de los servicios. Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012. Con una superficie de 734.79 metros cuadrados.	SERVICIO	1,166.57	3	30	3,499.71	34,997.10
Servicio de Desinfección "Sanitización" para el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	Para las oficinas Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, ubicado en Calle Fidel Velazquez, número 805, Colonia Vértice, Toluca, Estado de México, tipo nebulización y/o termonebulización, con agentes desinfectantes elaborados a base de ingredientes activos biodegradables de alta concentración viricida, preferentemente a base de sales cuaternarias de amonio derivados de fenoles o componentes de mayor espectro y durabilidad debidamente validados y certificados por la COFEPRIS; seguro para el humano, animales y vegetación, con declaraciones de patógenos virales emergentes y coronavirus humano para usar contra SARS-CoV-2, debiendo ser prestado por personal calificado y certificado, con equipo de seguridad, realizando buenas prácticas de uso de desinfectantes durante la prestación de los servicios. Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012. Con una superficie de 369.05 metros cuadrados.	SERVICIO	754.00	2	20	1,508.00	15,080.00





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de Salud
Coordinación Administrativa

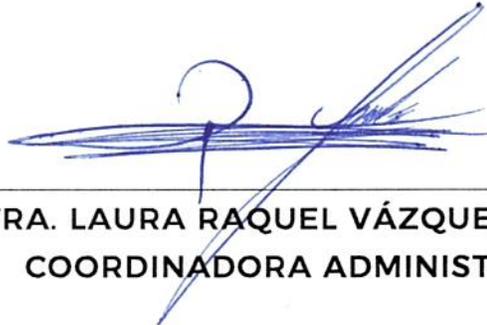
SEGUNDO. - La empresa adjudicada, deberá cumplir con la suscripción del contrato respectivo, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO. - La empresa adjudicada, deberá cumplir con el plazo de prestación del servicio adjudicado, de conformidad con la programación establecida en el contrato respectivo.

CUARTO. - La empresa adjudicada, deberá de entregar a la convocante, garantía de cumplimiento del servicio en los términos de lo dispuesto en el punto 7, 7.1, 7.2 y 7.3 de la INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "Contrato Pedido", número CP/001/2024.

SEXTO. - Notifíquese al o los oferentes participantes, el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia.

Así lo resuelve y firma el día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, la convocante.



MTRA. LAURA RAQUEL VÁZQUEZ BARRERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

